**AUTORIZACIÓN DE USO DE LOGOS E IMÁGENES CORPORATIVAS DEL**

**COLEGIO OGICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE VALENCIA.**

Don/Doña\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, colegiado número\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en adelante COLEGIADO.

El objeto de este documento es la obtención de autorización por parte del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valencia (COAC Valencia) para la utilización de logotipos e imágenes corporativas. Mediante este documento se establecen las condiciones que regulen la calidad e integridad de la marca COAC Valencia y se respeten los valores que esta entidad representa.

El solicitante entiende, conoce y velará para cumplir y que se cumplan las siguientes normas:

* Solo podrá utilizarse por parte de usuarios colegiados en el COAC Valencia, quedando prohibido la utilización de la misma por terceras personas ajenas al COAC Valencia.
* Toda la imagen corporativa del COAV Valencia es propiedad de este, es una marca registrada que se encuentra amparada por los derechos de propiedad intelectual e industrial y el uso no autorizado o indebido de los signos distintivos o logotipo está prohibido y por tanto sujeto a la normativa y acciones legales vigentes.
* La imagen gráfica debe ser reproducida de manera inalterable respecto a sus proporciones y relaciones especiales y respetando siempre las directrices del COAV Valencia.
* Los Colegiados podrán hacer uso de la imagen corporativa del COAC Valencia para la inclusión en los soportes que estimen oportunos y que utilicen en el desarrollo de sus propias actividades, proyectos, programas, jornadas y su propia imagen corporativa (Tarjetas de visita, firma correo electrónico, facturas, presupuestos y análogos.), seminarios o cursos, redes sociales, siempre que sean actividades propias a sus fines profesionales.
* No podrá aparecer la imagen grafica en espacios o propagandas que promuevan el consumo de alcohol, tabaco o sustancias no permitidas por la ley vigente, así como promoción o nexo o con pornografía o cualquier actividad ilegal.
* La autorización indebida de la imagen corporativa por parte del COLEGIADO no conllevará en ningún caso responsabilidad para el COAC Valencia, quien es su caso, hará uso de las acciones legales pertinentes.
* El COAC Valencia podrá retirar en cualquier momento posterior a la firma de este documento, de manera motivada, la autorización contenida en el mismo.

FIRMADO.

COLEGIADO Nº